PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: JULIO 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA ANDREA BERNAL PINILLA Identificación: 1033740092 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 5T-49-46 SUR-BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3208679089 E-mail de contacto: dana.404@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGY CATHERINE LIZARAZO TUNAROZA Cargo: OFICIAL SECCIÓN REQUERIMIENTOS JURÍDICOS DISAN Resolución de nombramiento: 00000042 Fecha de la Resolución: 07 DE ENERO DEL 2025
3. CONTRATO No. – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 110 -DISAN-EJC-2025 Fecha de inicio: 20 DE ENERO DEL 2025 Fecha terminación: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Valor Total del Contrato: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 45.425.000)
4. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - SECCIÓN JURIDICA
5. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101129736 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha acta aprobación:19-01-2025 Rango de cubrimiento: 15 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 Aprobado por: Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
6. CRP	No. CRP : 12125 Fecha expedición: 15-01-2025 Dependencia: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Área de trabajo: JURÍDICA

DISAN

	Posición del Catálogo de Gasto: **A-02-02-02-008-002** **SERVICIOS JURÍDICOS CONTABLES** Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Total CRP: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 45.425.000)
7. VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 45.425.000) Valor Adición: NO APLICA Valor Total contrato: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 45.425.000) Valor Autorizado a pagar mes: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.950.000)
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA 1. Alimentar semanalmente la base de datos establecida por la Oficina de Gestión Jurídica de DISAN. 2. Contestar de manera adecuada, integral y oportuna todas las acciones de tutela asignadas, cumpliendo estrictamente con los términos señalados en la legislación colombiana, especialmente los establecidos en el Decreto 2591 de 1991 y demás normas concordantes. 3. Emitir informe de cumplimiento en el término legal establecido, frente a la imposición de sanción (multa o arresto), efectuando las gestiones pertinentes para dar cumplimento al fallo. 4. Realizar visitas físicas a los despachos judiciales, para radicar documentos, efectuar seguimiento a los procesos, gestionar requerimientos específicos o atender audiencias, asegurando una representación adecuada y efectiva, con miras a evitar que se materialicen sanciones por parte de los despachos judiciales. 5. En los casos requeridos, se deberán agotar todas las instancias necesarias en aras de garantizar la debida defensa, en observancia de la normatividad vigente aplicable al subsistema de salud de las FF.MM, ante los órganos judiciales y de control, entre otros. 6. Realizar informes y presentaciones de aquellos casos en los cuales no se puede materializar en su totalidad el cumplimiento de una orden judicial, soportándolo con su debida gestión en la cual quede evidenciada la imposibilidad jurídica y /o material para quien la solicite. 7. Deberá proyectar la respuesta de mínimo cinco (5) de los requerimientos jurídicos asignados diarios, dando prelación al cumplimiento de los términos legales y judiciales, de acuerdo con el criterio jurídico del profesional del derecho y conforme a la clasificación prioritaria de los documentos y órdenes judiciales, interpuestas en contra de la Dirección de Sanidad. 8. Frente a la asignación exclusiva de derechos de petición y/o PQRSD deberá dar trámite, respuesta y reporte al personal encargado mínimo ocho (08) requerimientos al

	día. 9. El contratista no podrá tener en la plataforma y /o sistema de información vigente, la asignación de requerimientos mayores a 15 días sin tramitar. 10. La documentación enviada por el contratista para la firma del señor Director de Sanidad, Oficial de Gestión Jurídica u Oficial de Gestión de Medicina Laboral, no debe superar los tres (3) días hábiles, desde la fecha de su elaboración. 11. El contratista nunca debe perder el control y seguimiento del caso que se le haya asignado; así mismo, debe garantizar la trazabilidad con la sección de viáticos en los casos que lo requiera y tener permanente comunicación con el accionante y el despacho judicial. 12. El contratista debe realizar acciones encaminadas al cumplimiento del fallo de tutela que se encuentra en sanción rindiendo informes mínimos de forma mensual. 13. El contratista debe custodiar, y a la terminación del presente contrato devolver los suministros, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 14. La realización de Junta Médica Laboral debe ser avalada por el abogado asignado del caso con la nota jurídica y con el debido soporte de una orden judicial, y es responsable de verificar los sistemas de información y la orden judicial. 15. La reactivación de servicios médicos debe obedecer exclusivamente a fallos de tutela, órdenes judiciales o derecho legal, y es responsabilidad del abogado designado para cada caso, verificar en el sistema la procedencia y el respaldo legal de los documentos para este trámite. 16. Las órdenes judiciales que deben ser cumplidas por establecimientos de sanidad, deben ser remitidas por competencia inmediatamente por el contratista, conforme al artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituye el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para que los establecimientos presten el servicio de salud y se otorgue cabal cumplimiento a las órdenes judiciales, realizando un seguimiento permanente, recabando y compulsando copias disciplinarias en caso de incumplimiento. 17. Todas las actuaciones de los abogados designados para cada caso, se deben realizar bajo los principios de transparencia, y observancia a la ética profesional, no se deben hacer actos de corrupción, ni recibir ningún tipo de contraprestación para favorecer a terceros. 18. El contratista debe hacer entrega bimestral del archivo de gestión de acuerdo con la clasificación TRD y normatividad exigida de archivo del Ejército Nacional, y al finalizar el año (mes de diciembre) hacer la entrega total con un acta en donde se relaciona la documentación realizada. 19. Apoyar y gestionar jurídicamente las actividades y tareas que se deriven de los procesos tanto asistenciales, cobros (requerimientos Fiscalía, Entes de Control, entre otros), viáticos y de medicina laboral. 20. Revisar, clasificar, tramitar y radicar, haciendo seguimiento a los requerimientos relacionados con solicitudes de viáticos por vía de acción de tutela, anexando los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad. 21. Dar respuesta a las órdenes de cumplimiento emitidas por la Dirección de Sanidad en un término no superior a 03 días hábiles.

<table>
<tr><td></td><td>22. Solicitar la desvinculación y ejercer una defensa integral del Señor Director de Sanidad del Ejercito, comandante COPER y Altos Mandos Militares.

23. Hacer seguimiento, revisar y apoyar en el proceso de solicitudes de transporte, alojamiento y alimentación por fallo de tutela, verificando que el servicio cumpla a cabalidad con lo ordenado por la autoridad judicial.

24. Mantener comunicación constante con los abogados de la Dirección de Sanidad en pro de gestionar y dar respuesta oportuna a las acciones constitucionales.

25. Se aclara que el prestador de servicio está contratado para ejercer la defensa de la institución principalmente la defensa de la Dirección de Sanidad del Ejecito Nacional.</td></tr>
<tr><td>9. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</td><td>ACTIVIDADES DE JULIO DEL 2025

<table>
<tr><th>NO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>2025325019832103</td><td>Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 19-001-31-05-001-2025-10039-00 Accionante: OBEIDA JIMENA MERA RIOS COMO AGENTE OFICIOSO DE LA MENOR SALOME GALINDEZ MERA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2025325001669681</td><td>Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 19-001-31-05-001-2025-10039-00 Accionante: OBEIDA JIMENA MERA RIOS COMO AGENTE OFICIOSO DE LA MENOR SALOME GALINDEZ MERA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2025325019847913</td><td>Asunto: RECABO ORDEN DE CUMPLIMIENTO DE SANCION Referencia: 050013103009 2025 00087 00 Accionante: FERNEY DE JESUS MONTOYA MESA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2025325001671741</td><td>Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05034 3112 001 2019 00023 00 Accionante: ELKIN DE JESUS ALZATE CASTAÑO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2025325019866303</td><td>Asunto: RECABO ORDEN DE CUMPLIMIENTO - INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05 001 31 10 008 2024 00534 00 Accionante: MARIA MARLENY VALENCIA DE GUTIERREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2025325019937773</td><td>Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05360 31 03 001 2025 00193 00 Accionante: JAIRO DE JESUS NIEVES RICO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	2	2025325019944193	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 23-001-31-21-001-2025-10063-00 Accionante: KISY JOHANA MAX CAMARGO EN REPRESENTACION DE STID RODRIGUEZ MAX Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325019950683	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 76520418900120250042200 Accionante: MARY JAIMES DE DUEÑAS Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325001680411	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 76520418900120250042200 Accionante: MARY JAIMES DE DUEÑAS Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325001681781	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 18001-33-33-006-2025-00066-00 Accionante: FRANYER EDIXON CARRILLO CAMARGO Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DEL BATALLON DE ASPC NO 12 FERNANDO SERRANO.
	2	2025325001682021	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 0504531210032025-00076-00 Accionante: YINETH ROJO GIRALDO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325019974303	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 0504531210032025-00076-00 Accionante: YINETH ROJO GIRALDO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001690201	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 23-001-31-21-001-2025-10063-00 Accionante: KISY JOHANA MAX CAMARGO EN REPRESENTACION DEL MENOR STID RODRIGUEZ MAX Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDELLIN
	2	2025325020059203	Asunto: REMISION DE NULIDAD-INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001 33 33 030 2022-00518-01 Accionante: CHINCA CECILIA GONZALEZ PIEDRAHITA, como agente oficiosa de su hijo DUVER ALEXIS BOLIVAR GONZALEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325001692231	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001 -33-33-001 -2024-00244-00 Accionante: SANDRA MILENA HERNANDEZ JARAMILLO EN REPRESENTACION DEL SEÑOR HARRISON SNEYDER SOTO HERNANDEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.

	2	2025325020084033	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001310500620251010900 Accionante: STEWAR FARFAN CASTRO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001694121	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001310500620251010900 Accionante: STEWAR FARFAN CASTRO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020094283	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 050013110 004 20250027400 Accionante: GLEDIS ESTRADA ORTIZ EN REPRESENTACION DE SAMUEL ANTONIO ESTRADA ESTRADA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001694881	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 050013110 004 20250027400 Accionante: GLEDIS ESTRADA ORTIZ EN REPRESENTACION DE SAMUEL ANTONIO ESTRADA ESTRADA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
	2	2025325020100503	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO -INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05-001-23-33-000-2014-01087-00 Accionante: LUIS ALBERTO RIOS MONCADA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, EJERCITO NACIONAL, DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020296013	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO DE SANCION Referencia: 05001 -31 -05-005-2025-10073-00 Accionante: WILMAR DE JESUS MARTINEZ MORA Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN.
	2	2025325001708621	Asunto: SOLICITUD DE NULIDAD DE LA SANCION Referencia: 05001 -31 -05-005-2025-10073-01 Accionante: WILMAR DE JESUS MARTINEZ MORA Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN.
	2	2025325020302573	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO DE SANCION Referencia: 050013110 004 2025 00 27400 Accionante: GLEDIS ESTRADA ORTIZ EN REPRESENTACION DEL MENOR SAMUEL ANTONIO ESTRADA ESTRADA Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN.
	2	2025325001709811	Asunto: SOLICITUD DE INAPLICACION O REVOCATORIA DE LA SANCION Referencia: 050013110 004 2025 00 27400 Accionante: GLEDIS ESTRADA ORTIZ EN REPRESENTACION DEL MENOR SAMUEL ANTONIO ESTRADA ESTRADA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO.

	2	2025325001710931	Asunto: SOLICITUD DE INAPLICACION O REVOCATORIA DE LA SANCION Referencia: 050013110 004 2025 00 27400 Accionante: GLEDIS ESTRADA ORTIZ EN REPRESENTACION DEL MENOR SAMUEL ANTONIO ESTRADA ESTRADA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO.
	2	2025325020335783	Asunto: REMISION DE DERECHO DE PETICION Radicado: 2025340001032812 Peticionario: INGRID NATALIA JIMENEZ GONZALEZ
	2	2025325020340393	Asunto: REMISION DE DERECHO DE PETICION Radicado: 2025340001032812 Peticionario: INGRID NATALIA JIMENEZ GONZALEZ
	2	2025325001713551	Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION Radicado: 2025340001032812 Peticionario: INGRID NATALIA JIMENEZ GONZALEZ
	2	2025325020346683	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO SANCION Referencia: 05343112001201900023 00 Accionante: ELKIN DE JESUS ALZATE CASTAÑO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
	2	2025325001718131	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05-001-23-33-000-2014-01087-00 Accionante: LUIS ALBERTO RIOS MONCADA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS.
	2	2025325020437573	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 73001333301220180040300 Accionante: GLORIA ALCIRA GUTIERREZ VELASQUEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR SARA SOFIA ROJAS GUTIERREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001724961	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05034 3112 001 2019 00023 00 Accionante: ELKIN DE JESUS ALZATE CASTAÑO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
	2	2025325020465193	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 1100131030-50-2022-00521-00 Accionante: CARMEN LEONOR VELA RODRIGUEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001726691	Asunto: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA Referencia: 058373333 005 2025 00032 00 Accionante: LINA MARCELA SIERRA PULGARIN EN REPRESENTACION DE LA MENOR SARAH MENDOZA SIERRA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO.
	2	2025325020500203	Asunto: Solicitud de Activación de Servicios Referencia: 05001 -33-33-001 -2024-00244-00 Accionante: HARRISON SNEYDER SOTO HERNANDEZ

	2	2025325020537963	Asunto: RECABO ORDEN DE CUMPLIMIENTO - CONFIRMACION DE SANCION Referencia: 05000 31 87 004 2020 0004 (2025-1103-1) Accionante: GLORIA ELENA RESTREPO ZAPATA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020553743	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO - SANCION Referencia: 05001 -33-33-001 -2024-00244-00 Accionante: SANDRA MILENA HERNANDEZ JARAMILLO EN REPRESENTACION DEL SEÑOR HARRISON SNEYDER SOTO HERNANDEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325001735481	Asunto: SOLICITUD DE INAPLICACION DE SANCION Referencia: 05001 -33-33-001 -2024-00244-00 Accionante: SANDRA MILENA HERNANDEZ JARAMILLO EN REPRESENTACION DEL SEÑOR HARRISON SNEYDER SOTO HERNANDEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITARGG Y OTROS.
	2	2025325020571003	Asunto: REMISION DE AUTO DE SUSPENSION DE INCIDENTE Referencia: 76520418900120250042200 Accionante: MARY JAIMES DE DUEÑAS Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325020578543	Asunto: Solicitud de cambio de adscripción Referencia: 13001310300220240010100 Accionante: JOHAN DE JESUS CONDE VILLEGAS Asunto: Solicitud de cambio de adscripción del ESM Referencia: 13001310300220240010100 Accionante: JOHAN DE JESUS CONDE VILLEGAS
	2	2025325020581803	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 23-001-31-21-001-2025-10063-00 Accionante: KISY JOHANA MAX CAMARGO EN REPRESENTACION DEL MENOR STID RODRIGUEZ MAX Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020583803	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia:2015-00198 Accionante: JONATHAN SANCHEZ PARRA Accionado: EJERCITO NACIONAL Y OTROS.
	2	2025325001750631	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 23-001-31-21-001-2025-10063-00 Accionante: KISY JOHANA MAX CAMARGO EN REPRESENTACION DEL MENOR STID RODRIGUEZ MAX Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDELLIN
	2	2025325020704663	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 050453103001 2025-00095-02 Accionante: AULIO CESAR QUESADA BERMUDEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020706913	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 050453103001 2025-00095-02 Accionante: AULIO CESAR QUESADA BERMUDEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.

	2	2025325020725293	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO INCIDENTE Referencia: 05001311000120220009600 Accionante: ANA SOFIA VASCO SANMARTIN Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001755161	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 050453103001 2025-00095-00 Accionante: AULIO CESAR QUESADA BERMUDEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001756821	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 2015-00198-00 Accionante: FLOR MARIA PARRA BEDOYA EN REPRESENTACION DEL SEÑOR JONATAN SANCHEZ PARRA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020823553	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 1100131030-50-2022-00521-00 Accionante: CARMEN LEONOR VELA RODRIGUEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020825983	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 2025-00044-00 Accionante: ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001766491	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05360 31 03 001 2025 00044 00 Accionante: ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325020866863	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO INCIDENTE Referencia: 05343112001201900023 00 Accionante: ELKIN DE JESUS ALZATE CASTAÑO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
	2	2025325001766961	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 0504531210032025-00076-00 Accionante: YINETH ROJO GIRALDO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001767261	Asunto: ALCANCE A RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05034 3112 001 2019 00023 00 Accionante: ELKIN DE JESUS ALZATE CASTAÑO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
	2	2025325001777481	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 23.001.31.21.003.2024.10132.00 Accionante: JOHAN DE JESUS CONDE VILLEGAS Accionado: EJERCITO NACIONAL, DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 130013103002-2024-00101-00 Accionante: JOHAN DE JESUS CONDE VILLEGAS Accionado: EJERCITO NACIONAL Y OTROS
	2	2025325001778521	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 130013103002-2024-00101-00 Accionante: JOHAN DE JESUS CONDE VILLEGAS Accionado: EJERCITO NACIONAL Y OTROS.

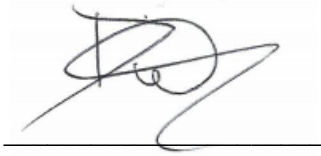
	2	2025325001782181	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 73001333301220180040300 Accionante: GLORIA ALCIRA GUTIERREZ VELASQUEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR SARA SOFIA ROJAS GUTIERREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325021111553	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO -SANCION Referencia: 05088310300120210027600 Accionante: MARIAGNE ORTIZ HASBUN EN REPRESENTACION DE MENOR MARIA JOSE MONTOYA ORTIZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001784331	Asunto: SOLICITUD DE REVOCATORIA O NULIDAD DE LA SANCION Referencia: 05088310300120210027605 Accionante: MARIAGNE ORTIZ HASBUN EN REPRESENTACION DE MENOR MARIA JOSE MONTOYA ORTIZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325021206123	Asunto: RECABO ORDEN DE CUMPLIMIENTO INCIDENTE Referencia: 05001311000120220009600 Accionante: ANA SOFIA VASCO SANMARTIN Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325021212453	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO- SANCION Referencia: 05 045 31 84 001-2024-0039700 Accionante: YARLEDYS CUESTA MOYA EN REPRESENTACION DE LA MENOR MARIA DEL CARMEN NIAZA CUESTA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325001793461	Asunto: SOLICITUD DE INAPLICACION O DEJAR SIN EFECTOS LA SANCION Referencia: 05 045 31 84 001-2024-0039700 Accionante: YARLEDYS CUESTA MOYA EN REPRESENTACION DE LA MENOR MARIA DEL CARMEN NIAZA CUESTA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325021230973	Asunto: REMISION DE LA SANCION DE LA TUTELA Referencia: 05 045 31 84 001-2024-0039700 Accionante: YARLEDYS CUESTA MOYA EN REPRESENTACION DE LA MENOR MARIA DEL CARMEN NIAZA CUESTA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325021274353	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 2025-00044-00 Accionante: ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001799031	Asunto: ALCANCE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05360 31 03 001 2025 00044 00 Accionante: ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001804851	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001311000120220009600 Accionante: ANA SOFIA VASCO SANMARTIN Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTROS.

	2	2025325021362993	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO- INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001 34 03 004 2025 00052 00 Accionante: JOSE OCTAVIO MORENO SANCHEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR JOSE DAVID MORENO PUERTA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO.
	2	2025325001807691	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05001 34 03 004 2025 00052 00 Accionante: JOSE OCTAVIO MORENO SANCHEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR JOSE DAVID MORENO PUERTA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO.
	2	2025325021396923	Asunto: REMISION DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 73001333301220180040300 Accionante: GLORIA ALCIRA GUTIERREZ VELASQUEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR SARA SOFIA ROJAS GUTIERREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001810701	Asunto: ALCANCE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 73001333301220180040300 Accionante: GLORIA ALCIRA GUTIERREZ VELASQUEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR SARA SOFIA ROJAS GUTIERREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325021415283	Asunto: RECABO ORDEN DE CUMPLIMIENTO DE SANCION Referencia: 050013110 004 2025 00 27400 Accionante: GLEDIS ESTRADA ORTIZ EN REPRESENTACION DEL MENOR SAMUEL ANTONIO ESTRADA ESTRADA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO.
	2	2025325021421793	Asunto: REMISION DE AUTO QUE DECRETO PRUEBAS DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 0500131070042023-0008700 Accionante: GLORIA ESTELLA CARDONA GIRALDO EN REPRESENTACION DE SEÑOR CARLOS ANDRES RENTERIA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
	2	2025325021507193	Asunto: REMISION DE AUTO QUE REANUDA INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 76520418900120250042200 Accionante: MARY JAIMES DE DUEÑAS Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	2	2025325001820841	Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION Radicado: 2025340000416472 Peticionario: MARIANO RODRIGUEZ CACERES
	2	2025325021656813	Asunto: REMISION DE SUSPENSION DE INCIDENTE Referencia: 05343112001201900023 00 Accionante: ELKIN DE JESUS ALZATE CASTAÑO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.

	2	2025325001831851	Asunto: ALCANCE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 2015-00198-00 Accionante: FLOR MARIA PARRA BEDOYA EN REPRESENTACION DEL SEÑOR JONATAN SANCHEZ PARRA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325021691193	Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS Referencia: 2025-00044-00 Accionante: ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	2	2025325001835431	Asunto: ALCANCE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 05360 31 03 001 2025 00044 00 Accionante: ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de JULIO de 2025.

CONTRATISTA



DIANA ANDREA BERNAL PINILLA
C.C 1033740092 de Bogotá D.C.
Contrato No. 110.DISAN-EJC-2025